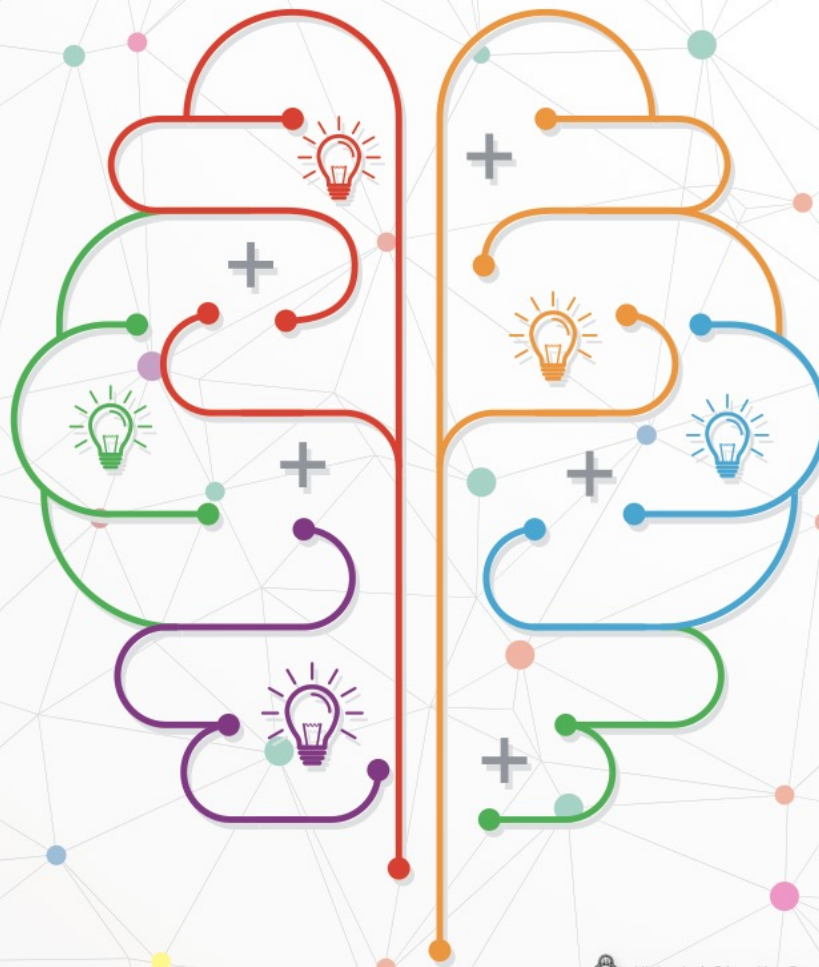


MOA

Marco de Organización de los Aprendizajes

Aprendizaje 2030
Ministerio de Educación y Deportes de la Nación



 Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

MARCO DE ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (MOA) v6

1. Contexto

Enmarcado en los objetivos globales de desarrollo sostenible, la Ley Nacional de Educación N° 26.206, el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” (Resolución CFE N°285/16), los compromisos asumidos por el CFE en la Declaración de Purmamarca el 12 de febrero de 2016 y la Resolución CFE N° 93/09, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación junto a los Ministerios de Educación de las provincias y CABA consensuaron a través de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes una nueva organización de las escuelas del país que pone foco en la mejora de los aprendizajes y la trayectoria escolar obligatoria exitosa, inclusiva y de calidad para todos los/as estudiantes.

El Plan Estratégico Nacional 2016-2021 concibe a la educación como un bien público y un derecho, que constituye un pilar fundamental para la conformación de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y democrática. Tiene como unos de sus ejes principales:

- garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos/as los/as estudiantes con las capacidades y saberes para poder desarrollar al máximo sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico e interconectado y,
- profundizar las estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los/as estudiantes generando las condiciones institucionales y de enseñanza para favorecer el aprendizaje en todas sus dimensiones bajo un fuerte compromiso de justicia educativa, anclado en la premisa de que todos/as los/as estudiantes pueden y tienen el derecho a aprender y garantizando un acceso educativo al saber.

En esta línea, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación considera oportuno desarrollar el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA), una propuesta sistémica con sentido de justicia educativa que propone un nuevo modelo de organización pedagógica e institucional al interior de cada escuela para promover una mejora en el aprendizaje de los/as estudiantes.

El Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA):

- Brinda a los/as estudiantes la posibilidad de desarrollar las capacidades necesarias para ocupar un lugar como ciudadanos responsables en la sociedad, actuar y desenvolverse en el mundo con plena autonomía y libertad para construir su proyecto de vida y un futuro sostenible para todos/as.

- Promueve el aprendizaje activo, significativo, responsable, cultivado por la curiosidad, y el deseo y gozo de aprender, que sienta en los/as estudiantes las bases necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Impulsa una propuesta de enseñanza integrada basada en el desarrollo progresivo y aprendizaje de saberes prioritarios y de capacidades fundamentales para la vida a través de un abordaje interdisciplinario de temas emergentes o problemas.
- Garantiza trayectorias escolares continuas, exitosas, flexibles y significativas para la vida de todos/as los estudiantes para que puedan desarrollar al máximo su potencial.
- Propone una disposición flexible del tiempo escolar, agrupamiento de los/as estudiantes y espacio o entorno físico de aprendizaje para apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes.
- Establece la designación de docentes para la enseñanza en la escuela por cargo para que concentren horas suficientes de trabajo y se comprometan con el trabajo en equipo de la institución.
- Incorpora la Planificación Institucional del Aprendizaje (PIA) como herramienta estratégica y pedagógica que define las políticas para el funcionamiento de la escuela, es decir la puesta en acción del MOA.

El MOA es producto de un proceso consensuado con representantes de las 24 jurisdicciones en el marco de la “Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes” que depende de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. La construcción colaborativa que se realiza a través de dicha Red, propone en sí misma una dinámica de trabajo innovadora que promueve activamente la participación federal que reúne la diversidad de miradas y fija una meta común para nuestro sistema educativo a nivel nacional: mejorar los aprendizajes.

2. ¿Por qué es necesario el MOA?

La sociedad está cambiando a un ritmo más acelerado que nuestro sistema educativo y la brecha entre la escuela y la vida de los/as estudiantes se amplía cada vez más. Surgen nuevos tipos de empleo y otros desaparecen con rapidez. Se estima que el 65% de los niños del mundo que hoy ingresa a la escuela primaria va a trabajar en puestos que aún no han sido creados. El aprendizaje sucede en todos lados y no se limita exclusivamente al ámbito escolar. Todas estas transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y la globalización, demandan un nuevo perfil de egresado que esté preparado para participar y para afrontar los retos del mundo de hoy y del futuro.

En Argentina, 5 de cada 10 alumnos no termina la escuela secundaria en tiempo y forma. Los resultados de las pruebas Aprender 2016 nos muestran que los alumnos que menos repiten son los que muestran mejores resultados. Además, 4 de cada 10 alumnos no alcanza el nivel básico en Matemática.

Es incuestionable que nos encontramos en un momento donde debemos innovar, trabajar en un camino de cambio que desafíe la estructura tradicional establecida para construir un futuro educativo más justo, pues las escuelas ya no están dando respuesta a las necesidades actuales de los/as estudiantes.

Es necesario emprender una renovación sistémica de la educación, superadora, dejando atrás modelos que resultan obsoletos, caracterizados por la enseñanza homogénea, la concepción enciclopédica y contenidista, la parcelación del conocimiento por disciplinas y la promoción basada en exámenes memorísticos.

La actualidad demuestra que las formas de aprender han variado significativamente de la visión tradicional del aprendizaje y evidencia una fuerte demanda por la implementación de nuevos formatos de enseñanza y de evaluación para convertir el aprendizaje en uno relevante para la vida.

3.¿Qué personas queremos formar?

Hoy necesitamos formar personas que tengan la capacidad de llevar una vida con sentido y dignificada. Personas que desarrollen las capacidades necesarias para ocupar un lugar como ciudadanos responsables y ético en la sociedad, y puedan actuar y desenvolverse en el mundo con plena autonomía y libertad para construir su proyecto de vida y un futuro sostenible para todos/as.

4. Concepción del aprendizaje

El MOA sitúa a los/as estudiantes en el centro del proceso y se basa en una concepción de aprendizaje activo y enfocado en la comprensión, real/con sentido, relevante y empoderador.

- Aprendizaje activo y enfocado en la comprensión

Los/las estudiantes aprenden “haciendo”, aplicando y transfiriendo su conocimiento a diferentes situaciones. Para desarrollar una comprensión profunda sobre un tema, los/as estudiantes se involucran en una verdadera actividad intelectual donde resuelven problemas, toman decisiones y así desarrollan nuevas comprensiones. Estos tipos de pensamiento son el centro de la enseñanza y de las oportunidades de aprendizaje que tienen los estudiantes. El conocimiento es inseparable de su aplicación y los estudiantes deben poder pensar y actuar flexiblemente con lo que saben.

-Aprendizaje real, con sentido

Los/las estudiantes interactúan y aprenden con otros en contextos reales o virtuales, locales o globales, dentro y fuera del espacio escolar. Aprenden abordando temas o problemas reales, interdisciplinarios que van más allá del aprendizaje limitado al ambiente del aula y a contenidos disciplinares aislados o fragmentados.

-Aprendizaje relevante

Los/as estudiantes se participan en experiencias de aprendizaje que son relevantes para su vida de hoy, los prepara para su vida futura y para aprender toda la vida.

-Aprendizaje empoderador

Los/as estudiantes desarrollan autonomía, capacidades y disposiciones- su deseo, inclinación y voluntad por aprender.

5. Abordaje integrado de la enseñanza

Uno de los objetivos centrales del MOA es promover un enfoque integrado de la enseñanza articulando el aprendizaje progresivo de saberes prioritarios y capacidades fundamentales para la vida. El abordaje integrado de la enseñanza se realizará a través de módulos de aprendizaje integrales y proyectos interdisciplinarios que abordan temas emergentes o problemas.

- Saberes prioritarios y saberes emergentes

Los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) son los saberes prioritarios organizados por áreas del conocimiento o disciplinas que proponen condiciones equivalentes de enseñanza en todo el sistema educativo nacional para que todos/as los/as estudiantes logren aprendizajes comunes de buena calidad. Se los concibe como orientadores para un abordaje personalizado de la enseñanza y el seguimiento de los procesos de aprendizaje.

El MOA incorpora, además, saberes emergentes. Los saberes emergentes presentan a los/las estudiantes desafíos educativos que se relacionan con aspectos que tienen que ver con la vida en general y que no están presentes en los NAP. Además, van más allá de los límites de las disciplinas fragmentadas y posibilitan abordar la enseñanza de las mismas a través de proyectos o problemas reales, más cercanos a la realidad de los/as estudiantes donde los enfrenta a diferentes situaciones sociales, problemas éticos, responsabilidades laborales, responsabilidades cívicas, etc. Anclan el aprendizaje de los alumnos en mundo real y los prepara para la vida. Los temas emergentes crean puentes entre las disciplinas y las situaciones con las que probablemente se encontrarán los estudiantes.

Algunos saberes emergentes son:

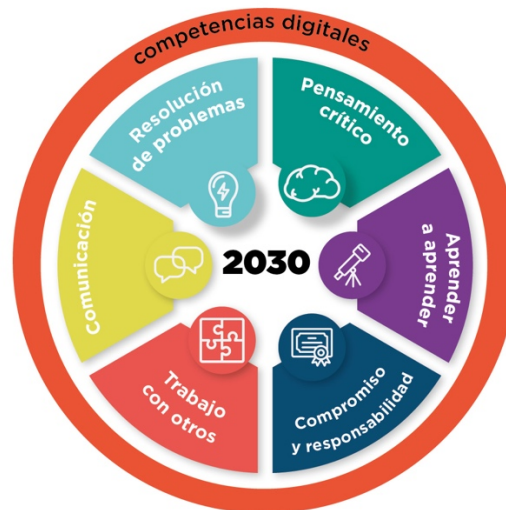
- Ciudadanía desde una perspectiva global y local
- Bienestar, salud y cuidado personal.
- Ambiente y desarrollo sostenible
- La sociedad del conocimiento y comunicación
- Juventud, desarrollo y trabajo
- Arte, cultura y patrimonio

Enfoque por capacidades

Las capacidades son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones. Se adquieren y fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y de las áreas del conocimiento. El MOA propone seis capacidades fundamentales para la vida que los estudiantes deberán desarrollar a lo largo de su trayectoria escolar obligatoria:

- Resolución de problemas
- Pensamiento crítico
- Aprender a aprender
- Trabajo con otros
- Comunicación
- Compromiso y responsabilidad

Además, el MOA contempla las competencias digitales para que los estudiantes estén preparados para afrontar los desafíos de la vida que van a vivir.



Se trata de considerar estas capacidades y competencias digitales como ejes desde donde organizar, orientar y otorgar sentido a la enseñanza de los saberes prioritarios. Es decir, reafirma la importancia de un trabajo pedagógico que ofrezca a los estudiantes múltiples y sostenidas oportunidades para poner en práctica estas capacidades, en el marco de dominios de conocimientos disciplinares suficientemente ricos y complejos.

Esta perspectiva no desconoce la enseñanza de los saberes prioritarios, pues las capacidades y competencias digitales son transversales a las distintas áreas de conocimiento y disciplinas, pero no pueden ser desarrolladas sin integrarse o articularse con los contenidos de las mismas.

Aprendizaje integrado

El MOA propone módulos de aprendizaje integrado y proyectos para organizar la enseñanza de las disciplinas o áreas del conocimiento y de las seis capacidades transversales y competencias digitales.

Los módulos de aprendizaje integrado y proyectos son interdisciplinarios, promueven el diálogo entre las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento abordan temas emergentes y problemas. Los/as estudiantes llegan a comprender los contenidos y modos de pensar y construir el conocimiento de dos o más disciplinas y los integran para crear una nueva comprensión sobre temas, problemas, crear un producto, construir una explicación, entre otros. Esta nueva comprensión que construyen no sería posible desde una sola disciplina. Este tipo de abordaje no sustituye la enseñanza disciplinaria, sino que se basa en ella aplicando conocimientos, conceptos, hallazgos, herramientas, métodos de investigación o formas de comunicación de las disciplinas que seleccionan en el módulo o proyecto interdisciplinario.

7. Evaluación, acreditación, promoción y asistencia

El MOA busca transformar las trayectorias escolares en procesos exitosos, continuos, flexibles y significativos para la vida de todos/as los estudiantes. La evaluación es una responsabilidad institucional y un componente central del proceso de aprendizaje. Cada institución deberá construir los acuerdos acerca del sentido pedagógico de la evaluación que apunten a construir una coherencia entre las formas de evaluación en los distintos espacios curriculares.

El MOA provee objetivos de logro de aprendizaje progresivos esperables para los NAP al final de cada año/ ciclo de la escolaridad obligatoria, por área de conocimiento. Además establece objetivos de logro progresivo para las seis capacidades. De este modo los docentes podrán ayudar a los/as estudiantes a comprender los objetivos de logro esperables, y reconocer sus fortalezas y necesidades de desarrollo para lograr una trayectoria escolar exitosa.

MOA propone regímenes de asistencia más flexibles y diferentes posibilidades de cursado con variaciones estrategias pedagógicas alternativas que contemplen variaciones a la cursada para apoyar la permanencia de los estudiantes en la escuela. Es decir, formas alternativas y diversas de organizar los mismos procesos de enseñanza para sostener los aprendizaje de una población escolar diversa. Situar al alumno en el centro del aprendizaje supone que gradualmente se hará cada vez más autónomo y responsable de su tarea. La presencialidad no es determinante en el éxito de la tarea, sino la disponibilidad de recursos, la distribución de roles y la responsabilidad que cada alumno asuma para alcanzar los objetivos propuestos. El tiempo escolar flexible, permite hacer foco en los aspectos más cualitativos para que el tiempo escolar sea productivo en términos de aprendizaje.

8. Disposición del tiempo, agrupamientos y espacio o entorno físico de aprendizaje

Cada institución sostendrá una organización flexible del tiempo que apoya el trabajo por proyectos o resolución de problemas, es decir, será adecuado a los tiempos que demandan los aprendizaje de los estudiantes.

El entorno físico, flexible, inspirador, que despierte la curiosidad en los estudiantes y su deseo de aprender y pensar críticamente está concebido como un apoyo para acompañar y/o impulsar el trabajo por proyectos interdisciplinarios. La reconfiguración de un espacio versátil y adaptable, y el mobiliario contribuirán a crear las condiciones para los trabajos por proyectos, donde la colaboración entre estudiantes es un componente clave.

Esto permitirá a la vez, mayor flexibilidad para realizar un reagrupamiento de alumnos, sin necesidad de limitarse a grupos tradicionales de 25-30 alumnos o de la misma edad. El agrupamiento flexible de los alumnos, también estará adecuado a las necesidades de aprendizaje.

9. Profesor por cargo

Los docentes estarán designados por cargo para la enseñanza en la escuela para que concentren horas suficientes de trabajo en la misma institución. Los maestros y profesores permanecerán la jornada entera de trabajo en la institución para poder trabajar en equipo con directivos y docentes, involucrarse en el proyecto de planificación institucional del aprendizaje (se describe a continuación), trabajar en colaboración con sus colegas, y lograr apoyar las trayectorias continuas y exitosas de los/as estudiantes.

10. Planificación Institucional del Aprendizaje (PIA)

El MOA introduce la Planificación Institucional del Aprendizaje (PIA) como una herramienta para organización pedagógica e institucional de las escuelas, es decir, la puesta en acción del MOA. La PIA:

- Es una herramienta estratégica y pedagógica que define las políticas para el funcionamiento de la escuela
- Evidencia el plan anual de cómo se organizará el aprendizaje en la escuela durante el año escolar. Señala la dirección del trabajo escolar diario en función de las necesidades específicas del contexto, los/as estudiantes, así como los datos estadísticos o evaluación institucional.

Los directores, junto a los docentes, tienen la responsabilidad de preparar y desarrollar la PIA. Implica tomar decisiones, sobre la organización e implementación de la tarea educativa, la enseñanza integrada, la evaluación, acreditación y promoción, y el apoyo al aprendizaje y trayectorias escolares continuas y exitosas en función de las necesidades específicas del contexto.

Además incluye decisiones en otros dos componentes fundamentales:

- Organización de la institución (tiempo de enseñanza)
- Disposición del espacio o entorno físico de aprendizaje flexible (un espacio

inspirador, que despierte la curiosidad en los estudiantes y su deseo de aprender y pensar críticamente)

borrador